

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41138** CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1.º Que en los autos de concurso voluntario abreviado seguidos en este órgano judicial con el número 125/2012 se ha dictado en fecha 24 de octubre de 2012 auto de apertura de fase de liquidación del deudor López y Silvestre Prefabricados de Hormigón, S.L., CIF B13395256, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avenida de los Tejares, sin número, El Pedernoso, Cuenca.

2.º Se ha acordado la disolución de la indicada sociedad y la sustitución de los administradores por el administrador concursal don José Luis Cobo Aragoneses.

3.º Se ha acordado la apertura de la sección sexta de calificación del concurso. Dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado" podrán personarse en la indicada sección.

Cuenca, 26 de noviembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120080901-1